

**ANTONIO MARTÍNEZ CEREZO**



**MURCIALOGÍA**

(De *Murcia*, ciudad española, capital del antiguo reino de su nombre y de la actual Comunidad homónima, y de *-logía*, discurso, doctrina, ciencia). f. Saber de Murcia.

**2010-2011**

## 'Breviarium Cartaghinense' (1484)

«La Verdad». Murcia, 13.08.2010

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20100813/opinion/breviarium-cartaghinense-1484-20100813.html>

<http://blogs.laverdad.es/hilando-fino/2011/3/17/breviarium-carthaginense-1484->

**D**urante mucho tiempo se pensó en Murcia que el primer libro impreso en nuestra ciudad había sido el 'Oracional', de Alonso de Cartagena (1384-1456), por el impresor (alemán murcianizado) Lope de la Roca (Wolf von Roch)<sup>1</sup>, en 1487.

Los datos aportados por Serrano y Morales en su 'Reseña histórica' en forma de diccionario de las imprentas que han existido en Valencia desde la introducción del arte tipográfico en España hasta el año 1868 (Valencia, 1898-1899), de los que oportunísimamente se hiciera eco María Teresa Guarnaschelli en su impagable ensayo 'Alfonso Fernández de Córdoba e la prima stampa di Murcia' (1947), al punto incorporado al IGI: 'Indice Generale degli incunaboli delle biblioteche d'Italia' (1943-1981), obra en 6 volúmenes realizada por la citada autora en colaboración con Enriquetta Valenziani, instaron a adelantar tres años el establecimiento de la imprenta en nuestros pagos.

Con tan contundentes aportaciones, la primicia de la implantación de la imprenta en Murcia pasó al 'Breviarium Carthaginense'; obra de 400 hojas, con firmas, a dos columnas, tipos góticos, impresa a dos tintas (negro y rojo) por Alfonso Fernández de Córdoba (asistido por su hermano Bartolomé) a instancias de Martín de Selva, decano de la Catedral y protonotario, en cuyo colofón consta que se imprimió en Murcia el 12 de enero de 1484.

El artículo de Antonio Odriozola 'El primer libro impreso en Murcia (1484)', publicado en 1972; el de Guillermo S. Sosa 'La imprenta en Valencia en el siglo XV', de 1982; y el de Juan Torres Fontes, 'En el centenario de la introducción de la imprenta en Murcia: los Fernández de Córdoba', publicado en 1984, dejaron las cosas merididamente claras. Con una sola laguna: la autoría del libro; que, en mi modesta opinión, cabría atribuirle a Fray Diego de Bedán (1362-1422), sucesivamente obispo de Badajoz (1409-1415), Cartagena (1415-1442) y Plasencia (1442), quien dejó un trabajo manuscrito con este preciso título.

La British Library, en su 'Incunabula Short Title Catalogue', refiere el incunable murciano en términos inequívocos que no hace al caso recoger por fácilmente accesibles, y remite a dos referencias de autoridad: IGI (1943-1981) y GW (1925-38, 1968); aquella italiana y ésta alemana.

Por contra, 'El Buscón', metabuscador de la Biblioteca Nacional, Madrid, refiere la obra en términos restrictivos: «'Breviarium Carthaginense'. Autor: Cartagena (Diócesis). Año 1535. Impresión: s. l, s. n., s. a.». Corrobora la existencia de este 'Breviarium' el propio Archivo Municipal de Cartagena, donde se encuentra depositada la obra, y el artículo 'La imprenta y sus publicaciones en Cartagena', de Eduardo Cañabate Navarro, publicado en 1963; cuyo autor se acoge a la autoridad mayor de Díaz Cassou, que, en efecto, refiere una reimpresión del 'Breviario' llevada a cabo, en Valencia, en 1535.

La reciente publicación del libro 'El arte tipográfico en Cartagena (desde sus orígenes hasta 1900)', de Antonio J. del Puig (2004), describe con rigor el ejemplar (incompleto) existente en Cartagena y concluye con un aserto que, muy a su pesar, reaviva el ceremonial de la confusión: «Actualmente se

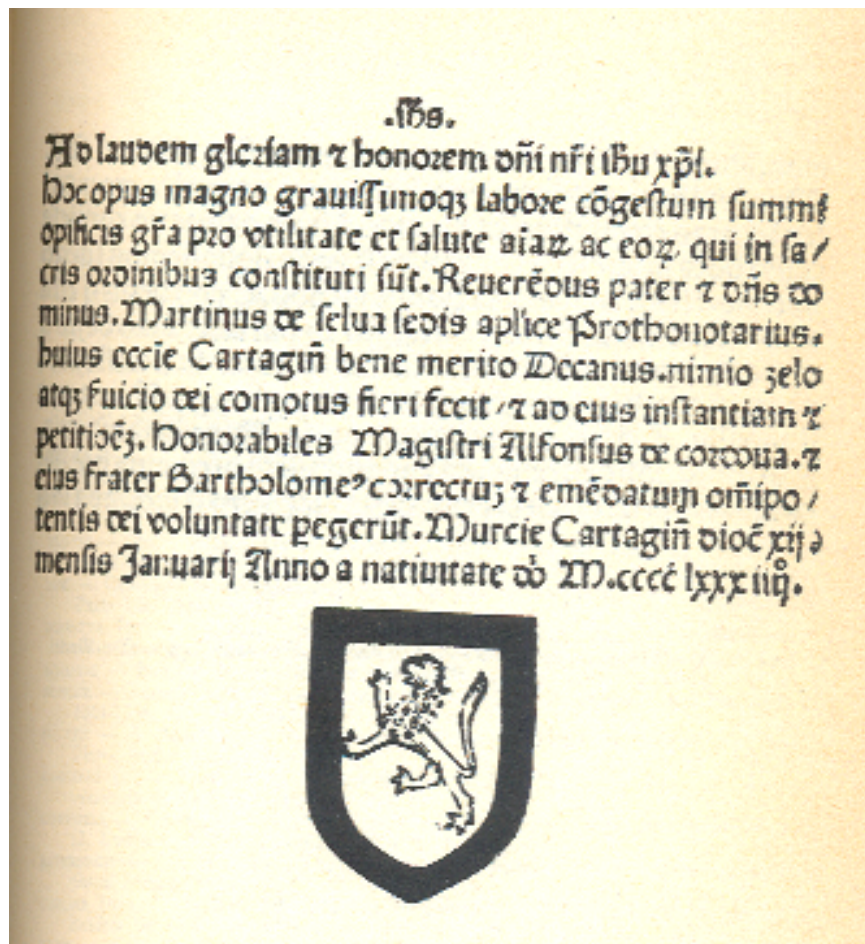
encuentra en el Archivo Municipal de Cartagena y lleva una encuadernación moderna en plena piel. Es el único ejemplar de este 'Breviario' que se ha conservado».

Mi impresión personal es que la edición príncipe del 'Breviario' es la de 1484, que conserva el Archivo Diocesano de Casale Monferrato. Y que el ejemplar (incompleto) existente en el Archivo Municipal de Cartagena (ahitada por Del Puig) es la reimpresión del mismo que Díaz Cassou ya apuntara en su día.

La discrepancia en cuestión debe disiparla de una vez por todas la contrastación de ambas obras a partir de la venturosa existencia en la Biblioteca Regional de Murcia de un CD rom con el incunable de Monte Casale recogido in extenso, cuyo colofón es tan explícito que ahorra todo comentario adicional.

Sentado lo cual, creo obligado por mi parte señalar que Murcia no puede postegar 'ad infinitum' la reimpresión del 'Breviarium Carthaginense (1484)', previa obtención de los oportunos permisos de reproducción, el primer libro (documentado) impreso en nuestra ciudad exige el esfuerzo de ser reimpresso en latín (sin punto poner ni coma quitar), acompañado de una traducción al español y un estudio confiado a especialistas en la materia.

Mientras no se cumpla este objetivo, Murcia estará en deuda con su propia historia. La cuestión no es baladí, pues con este incunable Murcia se sitúa a la cabeza de las primeras provincias españolas donde se instaló la imprenta.



Breviarium Carthaginense. Colofon

<sup>1</sup> Error de transcripción. Léase Wolf von Stein. Para más información al respecto, véase Delgado Casado, J. *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*. Arco/Libros. Madrid, 1996.

## EL ORIGEN DE LAS FIESTAS EN MURCIA

«La Verdad». Murcia, 30.11.2010

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20101130/opinion/origen-fiestas-murcia-20101130.html>

Quienes escriben de prestado, adictos al arte sin arte del ‘cortar y pegar’, vienen insistente, machacona e imprudentemente propalando la indocumentada especie de que las Fiestas de Murcia nacen (en 1851) en una rebotica del barrio de San Antolín (la farmacia de Rubio en la calle de Vidrieros). Y que sus inspiradores fueron un grupo de jóvenes murcianos, estudiantes en Madrid, de donde traen consigo (como pichoncico de nieve entre las manos para que no se derrita) la idea del Entierro de la Sardina; a cuyo rebufo se origina, también, el Bando de la Huerta.

Planteado el asunto en tan estrictos términos, el rigor exige volver la vista a Madrid.

Aquí, el 17 de febrero de 1839 Mesonero Romanos publica, en el «Semanario Pintoresco», su celebrado artículo «El martes de carnaval y el miércoles de ceniza», en cuya última parte reproduce el «Programa de la solene función y estupenda asonáa que a e celebrarse el miércoles de ceniza de esta Corte, como es uso y de-bota costumbre en toa la cristiandá de estos barrios, saliendo la procesión den ca el tío Chispas el tabernero, cofrade mayor de la sardina con el intierro de este animal y too lo demás que aquí se relata».

Goya (que pintara el Entierro hacia 1812-1819) criaba ya malvas cuando el costumbrista recoge en su pureza original el programa del festejo, al que asiste armado con su libreta de apuntes. Obsérvese el casticismo de la proclama (*solene, asonáa*, etc.) y el ingenioso juego de palabras (*de-bota costumbre*). Alude el cronista a la existencia de dos cofradías: la de *san Marcos* y la de *la Sardina*. Y el remate de fiesta, con otras felices ocurrencias: «En la boca del pelele, y casi sin que nadie lo echase en ver, una mísera sardina iba destinada a la fatal huesa».

Por razones cronológicas, sería esta versión del festejo la que contemplara en Madrid el aludido grupo de jóvenes estudiantes murcianos. Su naturaleza populachera coincide con el apunte de Martínez Tornel sobre su implantación en nuestra ciudad («La Paz», 7.IV.1876): «...Unos cuantos murcianos, entonces jóvenes, sorprendieron a Murcia en la última noche del carnaval presentándose en sus calles, a guisa de disciplinantes, con sendos capuchones negros, hachas de viento en las manos y formando terrorífica comitiva que concluía con un disforme féretro, en el cual, se supo después, iban los restos mortales de una desgraciada sardina. Al son de una lúgubre música, recorrieron las principales calles, y después, formando una pira con los hachones, quemaron el féretro».

El también periodista local, Blanco y García (1894) redondea el apunte: «De una botica salió la idea del vistosísimo y ya difunto Entierro de la Sardina, y allí se confeccionaron los primeros Bandos de la Huerta». Lo que confirma Blanco y Rojo de Ibáñez (h. 1899): «Según un murciano viejo, debió ser por los años mil ochocientos cincuenta y tantos. El último día de Carnaval, varios jóvenes pusieron sobre unas improvisadas angarillas una sardina, que condujeron entre hachones y algazara, a la plaza de San Antolín. Allí, con las hachas de viento formaron una pira, en la que el féretro sardine-ro fue incinerado».

Hasta aquí, todo va cuadrando. Salvo la pompa, suntuosidad y hasta magnificencia que la fiesta alcanza en Murcia en apenas cuatro años (Arróniz: ‘El Carnaval de Murcia en el año 1854’ y Espinosa: ‘El Entierro de la Sardina en Murcia’, 1859). Básica razón que no elucidan los dos autores que

más han estudiado el tema: Valenciano, 'Las mascaradas murcianas del siglo XIX' (1981); y Pérez Crespo, 'El Entierro de la Sardina y el Bando de la Huerta en el siglo XIX' (1998).

Cierto es que aquél registra buen número de los precedentes conocidos. Mientras éste, que vicariamente le sigue, se limita a fijar como antecedente remoto de las mascaradas murcianas los actos celebrados en 1789 con motivo de la coronación del rey Carlos IV.

Por mi parte, archiprobado tengo que la propensión murciana a la organización de cabalgatas suntuosas en honor de sus monarcas se inicia en tiempo de los Austrias y se consolida en el de los Borbones. Son las llamadas 'fiestas reales' o 'fiestas de proclamación', en las que Murcia se echa a la calle y se distingue por su largueza, enarbolando su condición de Muy Noble, Muy Leal, Fielísima, Siete Veces Coronada y Cabeza del Reino de su nombre.

Así, en la celebrada (el día de Navidad) con motivo de la boda del rey Felipe III con la princesa Isabel de Francia (1615), el Concejo procura (para el desfile) tres hachas de fuego a cada caballero, una para sí y dos para sus lacayos. En la organizada para festejar el nacimiento de Carlos III, Murcia se alegra en 'la repetición de infantes' con tres noches de luminarias generales, repique de campanas y desfiles (1716). Y, cual suele, la ciudad echa la casa por la ventana en las proclamaciones reales de Fernando VI (1746), Carlos III (1759) y de Carlos IV (1789), entre tantísimos otros festejos documentados, en los que juegan un papel esencial los Gremios.

Son éstos quienes, por encargo del Concejo, rivalizan en organizar suntuosos desfiles de carrozas dedicadas a los dioses del Olimpo y a Murcia, Huerta y Campo, iniciándose el desfile de huertanos (con zaragüelles y montera) y reparto del *Romanciquio* (precedente del Bando).

Resumiendo: si el Entierro arraiga y dinamiza las fiestas en Murcia, en la segunda mitad del siglo XVIII, es porque éstas venían ya muy rodadas, desde dos siglos atrás. El nombre del Entierro es prestado; pero la deriva es autóctona. La letra y el guión son murcianos de toda murcianidad.

Y quien mejor lo ha sabido ver así, con Valenciano, es Antonio de los Reyes en su impagable y bien articulado libro 'Murcia y Carlos III' (1984). Que más les valdría, a quienes escriben de prestado, tenerlo por 'fuente de ley y cita obligada'.

## UNA PRIMERÍSIMA ESTAMPA HUERTANA

«La Verdad». Murcia, 13.12.2010

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20101213/opinion/primerisima-estampa-huertana-20101213.html>

**E**n mi particular banco de datos, que sobrepasa largamente ya las mil entradas, hay una a la que vez en cuando vuelvo embelesado. De finales del s. XVIII, es de la autoría de Joseph Mariano Ripa Asin y Roha y luce el pomposo título (muy de época) ‘Ligero rasgo, en que se ven copiadas las solemnissimas, y reales fiestas, que la M. N. y M. L. Fidelísima, y siete veces coronada ciudad de Murcia celebró en el presente año de 1784, por el grande beneficio, que la omnipotente mano del Altísimo, se ha dignado conceder à nuestra Monarquía en el feliz Nacimiento de los dos Serenissimos Infantes Gemelos, Carlos, y Felipe, y por el plausible motivo del ajuste de Paz, con la Nacion Britanica’.

Nuestra ciudad, siempre dispuesta a echar la casa por la ventana, se alegra y regodea en ‘la repetición de infantes’ (los gemelos Carlos y Felipe), celebrando el acontecimiento (en los días 26, 27 y 28 de enero) con fiestas en la calle que anticipan (a pie juntillas) los festejos hoy conocidos como ‘Bando de la Huerta’ y ‘Entierro de la Sardina’.

Paso del primero para hablar del segundo. Por ser éste el que hoy reclama mi atención.

Figuran en el texto una seguidillas (pp. 37-43), de las que entresaco tres versos respetando la grafía original:

Que en estas Fiestas  
Mas con Mas-caras vimos,  
Que no sin ellas.

Máscaras. Más-caras. Interesante retranca que sublima nuestra natural tendencia (debilidad humana) a ir por la vida con la máscara de diario puesta.

Siguen unas décimas (pp. 43-45), también muy reveladoras:

Te procuras esconder,  
carretero, con tus Mulas,  
y quanto mas disimulas,  
Mas te das à conocer.  
Tu Carro salio à explicar,  
Que en él, hechaste á rodar,  
caudal, y amor verdadero.  
Pero el amor, y dinero,  
No se pueden ocultar.  
Hidra de siete cabezas  
En tu Carro se figura,  
Que forma opina segura,  
De tus muchas agudezas;  
Colocas sobre estas piezas  
La Corona bien pintada,

Y en empresa bien formada  
Pintas a Murcia lucida  
Siete veces afligida,  
Y otras tantas coronada.

Y, finalmente, (pp. 45-46), el cronista nos deslumbra con ‘una primerísima estampa huertana’, claro anticipo del Bando de la Huerta: «Un crecido numero de Labradores con Mascara, aunque vestidos de su propio trage, de que usan en esta Huerta, en compañía de los individuos del Gremio de Aladreros se presentaron en una dilatada, y arreglada formacion con un Carro de excelente idea, y estructura, adornado de pinturas, y erramientas correspondientes à sus respectivas facultades, gran golpe de Musica, empleandose muchos de ellos en diferentes operaciones de su exercicio, significadas en las referidas pinturas, y expendiendolas al público».

El Gremio de Aladreros se alía con sus clientes naturales: los labradores. ‘Aladreros se juntan con labradores’. Y unos y otros sacan carros (y carretas). O sea: carrozas, pintadas, decoradas, engalanadas y ‘con gran golpe de música’. Y, en clara expresión de la murciana costumbre de dar a manos llenas, ‘van echando’ al personal ‘cosas de su oficio’, que hacen sobre la marcha (artesanía en vivo). Y ora la entregan de ‘a nada monada’ a los circunstantes, ora la expenden.

Tan finamente delineada estampa el cronista la enjoya con la siguiente copla:

Con que asi Musa mia  
Vuelvete al Carro,  
Y te vendrá el concepto,  
Como rodado.  
Haz Seguidillas,  
Las Decimas no piensen  
Ser tus primicias.  
Si Decimas oyeran  
Los Labradores,  
Puede ser, que te hecharan  
Mil maldiciones.  
Te la juraran,  
Y era muy contingente,  
Se las pagaras.  
Aladreros se juntan  
Con Labradores  
Ate usted esos cabos  
De dos colores  
Yo no me espanto,  
pues se vieron Cereros  
con otros cabos.  
De distintos Oficios  
En estos dias,  
A un mismo fin las gentes  
Todas se unian.  
Menos me admiro;  
No hay cosa, que mas una,  
que un amor fino.  
Aladreros en Carro

Gozosos salen,  
Y de ser Aladreros  
Hacen alarde.  
Pues van echando,  
Cubos, Pinas, y Cuñas,  
Lanzas, y Rayos.  
Sacan los de la Huerta  
su propio trage,  
Pues de los Zaraguelles  
No hay quien los saque.  
A mas de quatro,  
Puede ser les vinieran  
Pero bien anchos.  
Iban con sus Monteras  
Ladeado el pico,  
Con Chugas, alpargates,  
Y el Romanciquio.  
Parejas dobles,  
Si se cuentan los pares  
De los calzones.

Va de sí que de grandísimo valor etnográfico es ‘el retrato al minuto’ que el texto hace de los huertanos; quienes ‘sacan su propio trage, pues de los zaragüelles no hay quien los saque’. La socarronería vernácula se afina con la aclaración ‘a más de cuatro, puede ser que los zaragüelles les vinieran pero bien anchos’ (como cuando el alcalde y los ediles se los calzan en los comicios y fiestas populares por congraciarse con el electorado).

Monteras, alpargates (de los que sólo cubren tres dedos), parejas dobles (por los calzones). Y no el romance, sino el romanciquio (con el diminutivo más genuinamente murciano) que el lector avisado ya habrá traducido por ‘el Bando’ (del que el romanciquio es precursor).

Un papel impreso, en suma, donde el huertano expone sus quereres, penares y sentires a la ciudad ‘siete veces afligida y otras tantas coronada’. Como en el romance ‘La Barraca’ (exhumado por Díaz Cassou en 1897), que escrito hace ya más de dos siglos su emoción aún perdura.



## VILLANCICOS DE NAVIDAD PUESTOS EN MÚSICA POR EL MAESTRO DE CAPILLA D. DIEGO BELTRÁN DEL CASTILLO (1797)

*Inédito*

**M**urcia, año de gracia de 1797. En la Imprenta de la Viuda de Felipe Teruel ve la luz una modestísima publicación, en 4º y 12 páginas, que responde al pomposo título «Letras de los villancicos que se han de cantar en los solemnes maytines del sagrado nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo en la insigne iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asuncion de la muy noble, leal y fidelísima villa de Yecla. Puestos en música por D. Diego Beltrán del Castillo<sup>1</sup>, maestro de capilla de la dicha insigne Iglesia. Quien los dedica a su respetable cura y reverente clero».

El valor litúrgico de la composición obviamente escapa a mi interés y competencia. No así el etnológico y lingüístico, que ofrece sutiles matices y joyosos contrastes.

Todo el arranque del texto aparece redactado en español normativo (voz culta); pero en el Segundo Nocturno (I) se incluyen pasajes en lengua vernácula:

1. Alifonso, hombre ¿no albiertes  
Que noche cace tan guapa?  
Como ay sanes que ni un pelo  
De frio, siento en la cara.
2. Mira Gil, en lo mesmiquio  
Agora yo arrearaba,  
Porque suo comun perro  
Si marrebozo en la capa.
3. ¡Qué estrellas tan relucientes!  
¡Qué sereniha tan guapa!  
Yo coroque senifiquia.  
Esto anguna cosa rara.
4. Mira aquellos Corderiquios  
Cata retozan, y saltan.  
Sobre que toos estamos  
Alegres dinda las cachas.
5. ¿Pos y á mi que me paece  
Si la vista no me engaña,  
Que siento aqui en las orejas  
Una Musiquía muy guapa?
- I. Muchachos, estarus quietos,  
Grigoriquio, calla, calla,  
Que á mi tamien me santoja  
Que siento como guitarras.

*Unos:* ¡Ay qué viene, qué sacerca,  
Qué me pilla, qué magarra!  
*Otros:* Vamunos toos corriendo,  
Que nus coge la Pantasma.

Nótense las variantes léxicas: *albiertes* por *adviertes*, *cace* por *que* hace, *mesmiquio* (murciano a más no poder) por *mismico*, *agora* por *ahora*, *arreparar* por *reparar*, *suo* por *sudo*, *comun* por *como un*, (...) *me santoja* por *se me santoja* (con el trastocamiento contra el que en párvulos ya se nos advertía: ‘la semana antes que el mes, zoquete’).

Inspirada, asimismo, en lo popular es el Aria, con intervención coral:

Ni un menuto solamente  
Nus detengamos muchachos,  
Vamos toiquios corriendo:  
**1.** Esperar, ¿estais borrachos?  
¿No veis que están muncho rotos  
Los vestios que llevamos  
Y es fenitamente grande  
El Señor a quien buscamos?  
**2.** Pos por eso mesmamente,  
Que este Dios tan Soberano  
Con los probes tiene gusto,  
Y no ace caso de guapos.  
**3.** Pos es menestel tamien  
Llevalle algunos regalos,  
que a quien too nus lo da,  
Es juerza le demos algo.  
**4.** Ea á correl arranquemos,  
Y vamos toos diciendo  
Anguna cosiquia nueva  
Para dilnus divirtiendo (...).

*Menuto, mesmamente, toiquios, muncho rotos, cosiquia, dilnus...* Por estos y otros vocablos, tan bien traídos a cuento, se advierte el dominio que el autor tiene del habla popular, que alcanza vibrantísimos matices en la Pastorella:

**1.** Chitico muchachos  
No hay que rechistal,  
Que quiza el chiquito  
Durmiendo estará,  
Y si se dispielta  
Y arranca á llorar,  
Disgusto á su Mayre  
le poemas dal.  
**2.** Gil no seas tonto,  
Que su Magestá  
Por á entro siempre,  
Sin durmil está.

**1.** Miren que tontuna  
 Dulmil, y velar,  
 Too aun mesmo tiempo,  
 Valiente animal:  
**2.** Tu si que eres tonto,  
 Tu sí que eres mas.  
**1.** Tu eres un machaca,  
**3.** He ¿quereis callar?  
**2.** El chico es Dios hombre,  
 Y sin mas ni mas,  
 Como Dios y hombre,  
 Sabe siempre obrar;  
 Duelme como hombre  
 Humano, y mortal,  
 Y como Dios vela,  
 ¿Lo ves animal?

El pueblo en su puridad, expresándose cual suele, a la pata la llana, con voz de tierra (voz de la tierra), filosofando al hablar («que su Magestad, por dentro siempre, sin dormir está»), como padres de la patria en la Tribuna del Congreso de los Diputados intercambiando tontunas («tú si que eres tonto» «tú sí que eres más» «¿lo ves, animal?»).

Por no sepultar su composición en el olvido, el yeclano ‘maestro de capilla’ dio a la estampa la puesta en música que hoy me cumple a mí recordar, admirado y reconocido. Valga como fin de fiesta, pues que en Pascua estamos y la calle anda a tortas, su ‘Tocata de Instrumentos’ e invitación (a Todos) a cantar a coro (con sonajas, castañuelas y zambombas):

Y pues todos alabamos  
 Dios Niño tu Nacimiento,  
 Danos Gracia, y de la Gloria  
 Al fin el sumo contento.

---

1 De este mismo autor es la obra ‘Letras de los villancicos que se han de cantar al nacimiento de Nuestro Redentor Jesucristo en los solemnes maytines, que la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de la Muy Noble muy Leal y Fidelísima villa de Yecla ha de celebrar en el presente año de 1823, puestos en música por don Diego Beltrán del Castillo, maestro de Capilla y sochantre de dicha parroquia, quien los dedica al Ilustrísimo Sr. D. Antonio Posadas Rubín de Celis, Obispo de Cartagena, del Consejo de S. M. etc’. Murcia: Imprenta de Mariano Bellido.

En esta obra, ya no aparece el componente rústico, redactada toda ella en español normativo.

## PORQUE EN TU SUELO SE MECIÓ MI CUNA

«La Verdad». Murcia, 24.1.2011

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20110124/opinion/porque-suelo-mecio-cuna-20110124.html>

**D**uele en el alma constatar que la leyenda atribuída a la matrona del Almudí se confirma irremisiblemente en todo tiempo: «Murcia, madre de extraños; madrastra de sus propios hijos». Sólo a la luz de esta leyenda (que ojalá no fuera cierta) puede entenderse que en el Callejero Murciano, donde figuran criaturas tan prescindibles como Júpiter o Urano, no figure una calle dedicada a la simpár memoria del cronista murciano de lo murciano Miguel Rubio Arróniz<sup>1</sup>; nacido en 1830, como fehacientemente consta en el Padrón municipal de 1850.

De su padre, boticario de profesión, era la farmacia de la calle de Vidrieros donde se da por urdida la idea del ‘Entierro de la Sardina’ y el ‘Bando de la Huerta’ a mediados del s. XIX. Veinte años tenía entonces y veinticuatro cuando asiste a la fiesta que inmortaliza en su libro «El carnaval de Murcia en el año 1854. Poema Joco-Serio en siete cantos y una invocación», que ve la luz en 1858 y pacientemente espera la gracia de una reedición que nunca llega.

Bastaría ya tan meritorio trabajo para situarle en la ‘Memoria de Murcia’ con letras de molde, pues salva para la memoria una página viva de nuestra historia que diversos autores han recreado a partir de la reseña crítica que Diego Espinosa inserta en «La Paz» (7.III.1858). Razón por la cual, los ediles menos mindangos (si los hubiera) tendrían que haberse ya movilizado para elevar el nombre del cronista Rubio Arróniz a condición de placa conmemorativa en la esquina de la calle murciana donde naciera, en la Puerta de Vidrieros. Una de las más antiguas de la ciudad; como prueba el acta municipal del 3-VII-1395, citada por el también cronista Ortega Pagán (1973: 430).

La hoja de servicios del olvidado cronista murciano de lo murciano no acaba aquí, pues obra suya fue también la «Crónica Oficial de los festejos celebrados en la ciudad de Murcia en los días 24, 25, 26 y 27 de Octubre de 1862, con motivo de la visita de SS. MM. y AA. a dicha población».

Redactada de orden y a expensas de la Junta Central de Festejos, relata lo acaecido a la salida de la comitiva real del monasterio de los Jerónimos, cuando ‘un simpático joven de nuestra alegre sociedad, conocido por los originales rasgos de un humor siempre risueño y festivo, y por su claro ingenio de imitación; vestido al uso de nuestros labradores, y precediéndole dos hermosos niños que conducían un tierno corderillo, adornado con cintas y lazos, y en el lenguaje propio de aquellas gentes, ofreció el modesto presente, manifestando en sentidas frases, que era la sincera expresión de su lealtad y cariño hacia las Regias personas’.

Afinado el relato con el del cronista real, Cos Gayón (1863), el episodio se reconduce a anécdota en la que el huertano (que no panocho), ‘en lenguaje más franco y expresivo que correcto’, dice a la Reina: «Acéptelo con arbullo, Magestad, que ni el cordero topa ni las floreciquias punchan».

El polígrafo Pío Tejera apuntaba al médico Francisco Meseguer el mérito de haber dado forma moderna a los Bandos de la Huerta a finales del s. XVIII y a Miguel Rubio Arróniz el de ser el primero de quien restan testimonios escritos. Y que de éste recibió el encargo de redactarlos y pronunciarlos Joaquín López, el huertano de pega (pues era churubito) del ‘cordero que no topa y las floreciquias que no punchan’. Que éstos dos jacarandosos murcianos se complementaban lo confirma

Martínez Tornel («La Paz», 25.III.1876) al admitir como único mérito del Bando de la Huerta por él escrito ‘la gracia y donaire con que lo recitaran sus queridos amigos López y Arróniz’.

Del apunte se infiere que Arróniz se encontraba en Murcia en 1876. A saber si no sólo de paso, pues en la *Guía Diplomática de España* (1887) ya figura como vicecónsul de Safi (1881 y 1882) mientras que en «La Paz» (6.XI.1891) reza: «Según leemos en los periódicos de Madrid, nuestro paisano y antiguo compañero de redacción D. Miguel Rubio Arróniz, Vice-Consul español que está en Puerto Plata, ha sido trasladado con igual destino a Nueva Orleans».

Aquí y así, se pierde la pista de quien tan inspiradamente escribiera:

¡Oh Murcia sin igual, rico tesoro  
De imágenes de amor y de poesía;  
No estraño (sic), al verte, que entusiasta el moro,  
Con fé profunda, te adorara un día.  
Que, yo tambien con frenesí te adoro,  
Fanal de flores para el alma mía.  
Y orgullo siento que á placer aduna,  
Porque en tu suelo se meció mi cuna.

Por sus indudables méritos murcianistas, Murcia le debe una biografía y una calle. Siquiera sea por acallar la fama de ‘olvidadiza de ciertos sus buenos hijos’ que a la Matrona del Almudí (símbolo de Murcia) se atribuye. Y, sobre todo, para que el verso de su ingenio y mano (‘porque en tu suelo se meció mi cuna’) por siempre le glorie como cumplido epitafio.

---

<sup>1</sup> De Rubio Arróniz acumulo un notable apretón de papeles para una futura posible biografía, que alguien debería atreverse a publicar. Ojalá que acepte el reto algún alumno de la UMU.

## UN TAL JUAN PANOCHO, ESCRIBANO DE OFICIO

«La Verdad». Murcia, 7.2.2011

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20110207/opinion/juan-panocho-escribano-oficio-20110207.html>

Visto el caudaloso ‘Corpus Histórico’ de la Real Academia Española de la Lengua, resulta que ‘la que limpia, fija y da esplendor’ data en el año 1872 el origen de la voz ‘panocho’. Y lo fundamenta en la autoridad mayor del inefable Javier Fuentes y Ponte (1830-1905), en cuya obra ‘Murcia que se fue’, editada en Madrid en aquel año, la voz ‘panocho’ viene, en efecto, varias veces referida en su más recto sentido inicial: habitante de la huerta y campo de Murcia.

En el tiempo evocado por citado escritor (a quien no ser murciano de nacimiento no le impidió ser más murciano que nadie) ‘panocho’ era sinónimo de huertano aferrado a su condición de labrador y campesino contra las moderneces que en todos los sentidos traía el tiempo nuevo. En la Huerta de Murcia, había ya entonces gente que se había acogido al pantalón, chaqueta, ‘chapeo’ (sombrero) y demás indumentaria capitalina y se apuntaba a toda idea nueva proveniente de la ciudad. El panocho insta la cepa, en cambio, se aferraba a su indumentaria: montera, blusón, zaragüelles y espartañas de las que cubren sólo un par de dedos y dejan al aire los juanetes.

La Tabla XV de tan provechoso libro refiere al tío Higuérica, «panocho del campo y huerta, hombre leído y escrito, que Relator era de riego y Abogado de secano como pocos». Y la Tabla XVI retrata «en el fondo á un panocho que relata en su habla las ordenanzas de labraduría». El relato culmina subrayando la tópica condición de patán tradicionalmente atribuída al mocerío huertano: «Caía ya el dorado sol, y rojo tornábase á su crepúsculo, cuando con guitarreo y relinchos, daban la vuelta á Murcia y á sus barracas los panochos».

Que el panocho relinchaba y rebuznaba y coceaba y se esfaraba por la pata abajo y no sé cuantas burredas más es tópico que forma parte de un cuadro folklórico con el que disto de estar enteramente de acuerdo. Que no fuera ilustrado no le convertía en cafre. Sin duda alguna era más directo, más elemental, menos ceremonioso pero no es cierto que tuviera entre sus costumbres más confesables deslomar al prójimo con el gobén de un carro.

Dos años más tarde, Martínez Tornel generaliza el uso de la voz ‘panocho’ al incluirla en su poema ‘El Busano de la Sea’ (premiado con la Flor Natural en los Juegos Florales de 1874):

Porque, es claro, los panochos  
no entendemos de pulítica,  
y no hay mas Dios que los tolmos  
pa rebuscarnos la vida.

De momento, documentar en Murcia la voz ‘panocho’ con anterioridad a estas fechas no me ha sido posible. Sí, en Granada. En 1858. Por mor de un tal Juan Panocho, escribano de oficio, reiteradamente referido en la ‘Pieza del pleito humorístico del Sr. Darra con el Hombre Gordo sobre sus pre-

tensiones a la moña' que guarda la Biblioteca de la Universidad granadina. De la cual, valgan un par de brevísimos botones de muestra:

- «Auto: Se revoca el decreto precedente, / concediendo la gracia en el momento / à este hermoso animal tan eccelente (sic) / por sus partes tamaño y complemento, / y el cochino que obtuvo anteriormente / a la mierda se vaya mi contento / pues mui bien lo merece ese mestizo / por ser tan indecente su chorizo. / En Granada y julio á ocho / del año que va citado, / el auto anterior fue dado, / por las Señoras: **Panocho**.

- «Granada y Mayo treinta / de ochocientos treinta y ocho / Lo mandó la Presidenta / Por ante mi / Juan **Panocho**».

Si el anónimo autor de esta pieza humorística puso al escribano el apellido Panocho para que rimara con mil ochocientos treinta y ocho, año de la obra, no lo descarto. Tampoco es que haga demasiado al caso. Lo que, a los efectos pretendidos, importa resaltar aquí es que el vocablo 'panocho', hace en dicho año y ciudad su temprana entrada triunfal en el idioma. Y esto sin perjuicio de apuntes previos que pudieran encontrarse aquí. Pues razón antigua en Murcia es 'que mientras rula no es chamba'.

## DONDE LOS MOROS MURCIANOS ORABAN Y ENTERRABAN A SUS MUERTOS

«La Verdad». Murcia, 7.3.2011

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20110307/opinion/donde-moros-murcianos-oraban-20110307.html>

**G**ran Jefe Autonómico Valcárcel, carmelitano de pro, tal vez acuerde conmigo que hay que rescatar del olvido para la memoria el preciso y precioso topónimo mozárabe «alhariella» con que los moros murcianos nombraban el lugar donde oraban y enterraban a sus muertos.

Preclaras mentes (Steiger, Pockington) determinaron (cada uno a su manera) que *al'hara* vale en árabe por la calle o el barrio, hispanizado con el diminutivo *-iella*. Alhariella es, por tanto, un topónimo mestizo, híbrido de español y árabe, nacido en nuestros pagos hace más de siete siglos.

Y quien lo inmortaliza, oído al parche, no es otro que Alfonso X El Sabio, en la Carta que signa en Sevilla el 14 de mayo de 1266; en la que de su mano mayor ordena: «De la puente de ‘Alhariella’, e desde la mezquita de ‘Alhariella’, allí donde comienza la carrera de Al gebeça, que sea de los cristianos”. Y lo repite en diversos pasajes de los ‘Repartimientos’.

Del documento alfonsí se deduce que hubo un tiempo en que buena parte de cuanto quedaba más allá del río Segura (actual Barrio del Carmen) se nombraba Alhariella. La puente, la mezquita y la acequia Alhariella (única, con la calle Alarilla, que aún colea orgullosa su histórico nombre, ¡un diez para los regantes!) hasta donde comienza la carrera de Al gebeça (actual Torre de Romo), picoesquina que recibe a la Fuensanta en jueves y en martes la despide.

Que, en tiempos posteriores, todo aquello fuese renombrado partido de San Benito se explica por la cesión de la Alhariella, antigua mezquita y cementerio musulmán, por el obispo Diego de Coomontes (1442-1462) a los benedictinos para que en el solar resultante construyeran la ermita de San Benito (1 de agosto de 1451). Con la posterior cesión de dicha ermita, por el obispo Gerónimo Manrique (1583-1590) a los carmelitas calzados (20 de marzo de 1586), se da un primer y decisivo paso para el definitivo renombramiento del lugar (entonces huerta) como barrio del Carmen a partir de la construcción de la Iglesia homónima, cuya primera piedra puso el obispo Luis de Belluga y Moncada (1663-1743) el 13 de septiembre de 1721, dándose la obra por acabada en el año 1769.

¡Las vueltas que da la vida! Lo que hasta el siglo XIII se nombrara Alhariella (o sea: el Barrio); hoy, se conoce como el Barrio (o sea: Alhariella). En los siete largos siglos transcurridos desde entonces el lugar ha conocido una profunda transformación, pasando de rústico a urbano. Pero en el imaginario murciano, cuanto queda río al sur, sigue siendo el Barrio (y también: el Carmen), feudo de los ‘coloraos’.

En Murcia, barrios hay infinidad. Pero barrio a secas, sin apellidos, barrio por antonomasia (aquel que placeó por toda España el simpar ‘Niño del Barrio’) sólo hay uno: el Barrio, que vale por Alhariella. Topónimo mozárabe que, en su origen segureño, significó eso mismo: el barrio presidido por la mezquita y el cementerio donde los moros murcianos oraban y enterraban a sus muertos.



## LA INCREÍBLE Y CÁNDIDA HISTORIA DE ‘LOS PANOCHOS DE ISTÁN’

«La Verdad». Murcia, 28.3.2011

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20110328/opinion/increible-candida-historia-panochos-20110328.html>

<http://www.laverdad.es/albacete/hemeroteca/index.php?edicion=albacete&qAND=panochos>

<http://www.latribunademarbella.com/noticia/8532/Cultura-y-agenda/prensa-.html>

**E**l Ayuntamiento de Istán (Málaga) mantiene en ‘el portal municipal’ (web) un apunte sobre su historia y gentilicio, sin fuente de autoridad ni referencia documental, que ha hecho picar en el anzuelo a más de un incauto comentarista murciano.

Tras relatar el conflicto entre moriscos y cristianos de 1570, que dizque el duque de Arcos (enviado por Felipe II) resolvió en favor de la corona, alude al subsiguiente inicio de un proceso de repoblación del lugar con cristianos viejos (52) procedentes de diferentes puntos de España y concluye afirmando que «uno de aquellos grupos procedía de la huerta murciana y hablaba el “panocho”, una peculiaridad lingüística que influyó para que se aplicara a los nativos de Istán este gentilicio».

Delirante conclusión ante la cual obligado es fruncir el ceño.

Primer reparo: diccionarios tan fiables como el Espasa-Calpe (1926) refieren como istaneños o istaníes a los naturales de Istán, antes que como ‘panochos’.

Segundo reparo: ¿En qué cabeza cabe que en el siglo XVI repoblara Istán un grupo de murcianos que hablaban el «panocho» si el término ‘panocho’ (aplicado a personas y habla) no se documenta, de momento, en la región de Murcia hasta el último tercio del siglo XIX?

En otro apunte local se abre una línea de investigación no menos sorprendente: «Tanta gente vino del pueblo de Murcia de El Cristo de Panocho, que los habitantes de Istán recibieron el mote de ‘panochos’, que pervive en nuestros días».

Nuevo reparo: ¿Ha existido (o existe) tal pueblo en Murcia? En el ‘Repertorio Alfabético de la Toponimia de la Región de Murcia’, tan meticulosamente coordinado por González Blanco (1988), no figura. Sí, ‘El Panocho’ y ‘Los Panochos’; término y ermita, respectivamente, en el área de Lorca, sin que conste la antigüedad de estos topónimos, donde cabría hallar la clave que descifrara el arcano.

Una última posibilidad vendría dada por el andalucismo «panocha»; nombre que en los cortijos andaluces se da a la hogaza de pan (más bien de panizo). Lo que abonaría la observación del bienavido Gómez Ortín («ABC», 28-9-97): «El expárroco de ese pueblo (...) achacaba el mote de ‘panochos’ a su excesiva afición al pan de panizo»<sup>1</sup>.

Acorde con la máxima latina *verum est factum* corresponde al Ayuntamiento de Istán y a los historiadores locales (Urbaneja Ortiz estaba en ello: «Enza’03») probar fehacientemente desde cuando y por qué comparten sus vecinos el gentilicio de ‘istaneños’ o ‘istaníes’ con el remoquete de ‘panochos’, sin que tan peregrina circunstancia, que ha hecho picar en el anzuelo a más de un incauto comentarista murciano, se desprenda del suceso histórico, sin fuente de autoridad ni referencia documental, al que aparece ligado en ‘el portal municipal’ de dicha localidad.

---

Coincide en esta opinión el profesor J. Gómez Zotano; quien en «El papel de los espacios mon-

tañosos como traspáis del litoral mediterráneo andaluz. El caso de Sierra Bermeja» (tesis doctoral, p. 354), Granada, Universidad, 2006, literalmente anota:

«Así, en Istán, por ejemplo, la falta de tierras era tal que no permitía el cultivo de trigo y cebada y se mantenían con pan de maíz\*, por lo que los reducidos bancales se dedicaban exclusivamente al cultivo de las mazorcas.

---

\* Del aprovechamiento intensivo que secularmente ha hecho el pueblo de Istán de ésta planta se ha derivado el topónimo por el que se conoce popularmente a sus habitantes: “panochos”».

## CAMINO DEL CIELO, DOS NOTABLES MURCIANOS JUSTICIA DE LA TIERRA ESPERAN

«Siete Días». Alcantarilla, 25.3.2011

**C**onste, de entrada, que el titular alude a la obra artística de dos notables murcianos que, por razones ignotas y según todos los indicios, permanece desde hace casi siglo y medio relegada al olvido en la Biblioteca Nacional, Madrid, donde he obtenido una copia que acaricio estremecido.

De confirmarse tan lamentable descuido histórico, habría que remediar de inmediato el fallo por los mandamases de nuestra cultura. Pues nada cuesta. Y es de justicia.

Título: ‘Camino del Cielo’. Música de Manuel Fernández Caballero (1835-1906). Poesía de Miguel Rubio Arróniz (¿1830-1906?). Dedicado a la señorita doña Enriqueta Carrasco Torrijos. Año: 1866. Canción para piano, música pautada.

Impresa en dos páginas, la obra en cuestión fue editada en Madrid, en el año referido, por el músico, musicólogo y editor A. Romero, con establecimiento en la calle Preciados, 1. Y se encuentra disponible (para investigadores) en la sala Barbieri de citada Biblioteca Nacional.

No es de descartar que la pieza fuese interpretada en algún momento próximo al tiempo de su edición, cuando Miguel Rubio Arróniz aún permanecía en Murcia como significada figura de la cultura local. Pero mis ‘búsquedas’ y ‘preguntados’ no han dado fruto alguno hasta el momento.

Ignoro también si, con posterioridad, la pieza habrá sido interpretada en Murcia o en algún otro escenario público o privado; lo que me alegraría. Pero todo me hace suponer que no porque los resultados hasta ahora son infructuosos. El ‘Orfeón Fernández Caballero’, que tal vez fuera el más indicado para ofrecerla en los conciertos, no la incluye en su página electrónica. Ni ninguna otra institución murciana próxima a las ‘artes tónicas’; concepto que la generación de párvulos a la que pertenezco, devota del arco del Vizconde, aprendió a descifrar ante la Estatua de la Fama, en el Jardín de Santa Isabel de cuando entonces, no el de cartón-piedra actual.

Noble causa para un noble título. Interpretar, en Murcia, la pieza para piano ‘Camino del cielo’. Música del más grande Manolón que los tiempos murcianos recuerdan y letra de Miguel Rubio Arróniz, cuyos últimos servicios diplomáticos le sitúan en Charlestón y Mazagán, apareciendo como jubilado de Estado en 1906; último dato suyo de que dispongo.

Concepción Arenal dejó escrito que «el mejor homenaje que puede tributarse a las personas buenas es imitarlas». Nobleza obliga. El Conservatorio, los Amigos de la Música, la Sinfónica, la Real Academia de Bellas Artes de la Arrixaca (cuyo primer director pertenecía a la rama musical) y cuantos, en fin, sientan en Murcia la música como ‘el más tolerable de los ruidos’ (ironía de Borges), podrían aunar esfuerzos para que aquellos dos notables murcianos (músico el uno y poeta el otro) a quienes la creatividad acercara en el año de gracia de 1866 queden por siempre unidos en el recuerdo de la musicología murciana en el año de gracia de 2011.

## TEN EN MEMORIA QUE SI MUCHO ME QUIERES GANAS LA GLORIA

*Inédito*

**M**i parco saber musicológico me impide pronunciarme sobre el valor musical de la composición intitulada ‘Camino del cielo’, del ingenio y mano del compositor murciano Manuel Fernández Caballero (1835-1906) sobre el poema homónimo del también murciano poeta Miguel Rubio Arróniz (¿1830-1906?), editada por A. Romero, en Madrid, en 1866; de cuya feliz recuperación, por mí, en la Biblioteca Nacional, Madrid, di cuenta hace unos días.

Quede para los musicólogos pronunciarse sobre el particular, que suya es la competencia.

Por lo demás, en la cabecera del papel pautado impreso consta la dedicatoria de la obra: «á la Señta. D.<sup>a</sup> Enriqueta Carrasco Torrijos». Y los preceptivos créditos de autoridad. Música: Manuel Fernández Caballero. ‘CAMINO DEL CIELO’. Poesía: Miguel Rubio Arróniz. Y, ya en el preámbulo de la pieza, ‘Piano. Moderato con delicadeza’, con las preceptivas notas musicales acogiendo la composición poética, dividida en cuatro estrofas, de siete versos cada una.

De la atenta lectura de la primera estrofa se desprende un amor que se presume contrariado.

Los que de amores viven  
viven muriendo:  
los que mueren de amores,  
suben al cielo.

Ten en memoria  
que si mucho me quieres  
ganas la gloria.

El amante hace a la amada una confesión moralizadora. Vivir de amores es vivir muriendo. Mas quienes mueren de amores suben al cielo. O sea: lo ganan. Pero el cielo puede también alcanzarse en la tierra. De ahí que el contrariado amante aleccione a la amada en favor de su causa: «Ten en memoria que si mucho me quieres ganas las gloria».

Un mundo sin amores  
fuera un infierno,  
que el amor es sin duda  
la luz del cielo;  
y los amantes,  
cuando mueren de amores  
se tornan ángeles.

El cielo y el infierno en la tierra son estados mentales. Envés el cielo. Y revés el infierno. Amor y desamor. Gozo y pena. El mundo sin amores es un infierno, un vivir agonizante, un sinvivir anhelando merecer ese amor que está ahí, al alcance de la mano; pero que se resiste. Porque... ¿qué es el

amor, sino la luz del cielo, el cielo en la tierra, paraíso? Razón de más para que los amantes cuando mueran de amores (amor que mata) se tornen ángeles, criaturas con alas, espíritus celestes, almas que vuelan ala con ala, flotando sobre mullidas nubes, rumbo a la gloria.

Díceme tu vecina  
que no me quieres.  
¡Qué envidiosa es el alma  
de las mujeres!  
¿Y en esta lidia,  
será tu amor movido  
por otra envidia?

El amor no está de amor lleno cuando la amenaza de la envidia acecha. El del amor no es un camino de rosas. La rosa oculta tras su belleza la espina. Los amantes pugnan por amarse, que no otra aspiración alientan. Pero el mundo en torno pugna por deshacer los vínculos que sella el amor emergente. En el círculo de tiza del amor aflora la entrometida, la que anda murmurando que la amante no quiere al amado, tal vez porque lo ansía para sí. Sentimiento que inspira una sospecha que apunta a certeza en el alma recelosa del amante, sutil como un lazo.

Cuando estoy a tu lado  
me siento enfermo,  
y cuanto más te acercas  
mas me conduelo.  
Haz por mi suerte,  
que por este camino  
llegue a la muerte.

Claro es que el amor mata, lenta y eficazmente. La patología amorosa ofrece infinitos matices, permanentes ahogos, insufribles traumas e interesa con su aherrojada daga el alma del amante la ausencia de la amada. Y, también, la presencia del ser amado, fuego que quema. Verte y no verte. Sentirte y no sentirte. El amante enferma sin la amada, sin más presencia de ella que la ausencia, el vacío dibujado como un roto en el recuerdo. Y, no menos, cuando la amante se acerca a su lado, presumiblemente con desdén, ahogándole con su indiferencia. Lo que inspira un ruego final, un voto con ínfulas de epitafio: ‘Haz por mi suerte, que por este camino llegue a la muerte’.

## GALÁN DEL HUERTO EL LIMO, SE ADVIERTE AQUÍ LUCIR

**E**l «Diario de Murcia» del martes 10 de abril de 1792, bajo el titular ‘El mes de Abril’, saluda así al ‘de las aguas mil’:

¡Qué objetos tan risueños,  
qué agradable pensil,  
á los ojos ofrece,  
en este día Abril!  
Por esta pradería,  
se mira allí luzir,  
la Reyna de las flores,  
afrenta del carmin,  
Allá se ve un clavel,  
por acá un alheli,  
acullà un amaranto,  
y un tulipan alli.

Con breves y precisos trazos el edénico entorno va siendo delimitado:

En los brazos de un olmo,  
la parra se vé aqui,  
y en su regazo forman,  
el talamo feliz.  
Allí lasciva yedra,  
se mira al muro azir,  
y en dulce maridage,  
vinculan su vivir.  
Galan del Huerto el Limo,  
se advierte aqui lucir,  
formando verde enlace,  
con el blanco matiz.

He aquí un precioso retrato tardoochocentista de la Huerta Murcia, en su finisecular esencialidad:

Narcízo del vergel,

y Adonis del Jardin,  
hacia esta parte asoma,  
el candido Jazmin.

Florido el mirto, á Venus  
se consagra gentil,  
y el verde Cipariso,  
el cuello empieza à esguir.  
La arpada Filomena,  
el Alva vè venir,  
y con su canto anuncia,  
las luces del nadir.

Que en Murcia faltara el mirto a Venus sería imperdonable, la diosa a quien pudiera deber su nombre (Myrtia) convoca al catecumenado:

Por toda la floresta,  
se notan discurrir,  
Zagalas ciento à ciento,  
Zagales mil à mil.  
A Pacorra y Colasa,  
à Manolo y à Gil,  
al són de su rabél,  
Anton les canta asi:  
“De que sale Maruja,  
de su barraca,  
se queda Alifonso,  
echo una estauta”.

Exhausto el numen cultista, el deje local se va configurando en el hacer del vate:

“Desde Carrastulindas,  
que se fue Pencho,  
estàs hecha Maama,  
un escalete...  
Trinan las castañuelas  
y sin ningun deslíz,  
Zagalas y Zagales  
alternan al salir.  
Con su escopeta y manta,  
con listas carmesis,  
está Paco embozado,  
en torno del festin”.

La huertana tarjeta de presentación se perfila en sus mínimos detalles:

«Al otro lado Pepe,  
mas bello que Amadis,

cortando està un cigarro,  
mirando de perfil.  
Pacorra viendo á Pepe,  
se pone á sonreír,  
y Anica se sonrrrosa,  
mirando à Paco así.

Y, como no hay regla sin excepción, la bucólica escena muestra su sombrío envés:

Solo el triste Colache,  
sin hablar ni reír,  
adora de Bastiana  
los rigores sin fin.  
¡Miserable Colache!  
¡Zagalejo infeliz!  
tú solamente eres,  
desgraciado en Abril.

Que solamente uno sea desgraciado en abril no es justo. Lo normal en abril no es sufrir de amor, sino gozarse en amores. Porque Murcia, en abril, es un amor. Un amor de amor lleno.



## OCHOCENTISTA CELEBRACIÓN DE LA PASCUA FLORIDA EN LA HUERTA MURCIANA

«La Verdad». Murcia, 27.4.2011

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20110427/opinion/ochocentista-celebracion-pascua-florida-20110427.html>

**B**ajo el titular ‘Anacreónica’, el «Diario de Murcia» del 8 de abril de 1792 recoge los pormenores de la celebración en la huerta de Murcia de la Pascua florida o Pascua de monas (por las de huevo con la señal de la cruz por montera). Festiva costumbre, la de tomar la mona de pascua en amor y compañía, dándole gusto a la panza, que se ha perdido en la Huerta. ¡Una pena! Pues tomar la mona de pascua, bota en mano, al pie de un bancal de habicas tiernas, en una ‘tená’ encendida de geranios y clavellinas, vendría a ser como tocar el cielo con las manos.

Que ‘en Murcia se piensa con el estómago’ consta en los versos de arrancada:

Clásicos estos días felices  
 Jubilos en la Huerta celebran,  
 Timpanos castañuelas y danzas,  
 Prodigas bacanales meriendas.  
 Músicas de galanes agrestes,  
 Circulos de zagalas morenas,  
 Jóvenes de la Huerta de Murcia,  
 Canticos à dos coros alternan.

Al entresol de la parra, barrocamente se ensalza el jardín de Venus que Murcia en primavera es:

Pindaro à Amarilis regala,  
 Celido à su Anarda requiebra,  
 Lisida le hace señas á Anfrise,  
 Dorida con Deifobo conversa.  
 Torrida la estacion de las flores,  
 Delficos los destellos presenta,  
 Timidos los zagales se amparan,  
 Viendolos, de un nogal ó morera.

Y la acción se encalabrina con los mozos que al compás de las guitarras saltibrican como pulgas sin romper lebrillo:

Ritmicos los cantores entonan,  
 Tacitos el sarao comienzan,  
 Maximas cabriolas repiten,

Icaros por el ayre se elevan.  
Filida de mi amor imposible,  
Tremula las mundanzas empiezan,  
Nítidos sus cabellos, formando  
Carceles á mi vista alagüena.

El 'partior de la cieca' se enritma y enjoya con la bucólica escena de nuestros salidos abuelos encaramándose a los nidos de las merlas para el apareo:

Paxaros los rapaces que sienten  
Metricas y suaves cadencias,  
Arboles y barracas escalan,  
Emulos del que goza la fiesta.  
Edipos los zagales del bayle,  
Emfacis encruzados nos muestran  
Conclave de mirones al verlos,  
Trapala y bataola fomentan.

Cual era de esperar, las botas de vino se empinan hasta el codo, sin que falten pastelicos de carne, pan de leña y tocino magroso:

Numeros de patrullas que atentas,  
Frigidas las meriendas se engullen  
Calidos los licores se espetan.  
Parbulos infinitos escuchan,  
Liricas seguidillas diversas,  
Dándoles á sus candidas monas.  
Osculos de amistades sincéras.

Y como todo buen principio tiene un mejor remate, desde el beso robado a la mona monísima (que no de Pascua) hasta el brazo bajado más de la cuenta, el moreno de la copla (vulgo sol de abril) dando tumbos se retira por donde Murcia se abraza con Andalucía:

Rapida finaliza la tarde,  
Palidos los fulgores se ausentan,  
Hecate se descubre, y le sigue,  
Lobrega la nocturna carrera.  
Párase la festiva algazara,  
Dexanse las opiparas mesas,  
Marchanse cada qual, y repiten,  
Vitores à la Pasqua y a la Huerta.

Pues eso: ¡Que viva la Pascua y la Huerta! ¡Viva y bevamos, por quien nos parió huertanos!

## DOS SIGLOS Y MEDIO CUMPLE EL PRIMER VOCABULARIO MURCIANO

«La Verdad». Murcia, 14.5.2011

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20110514/opinion/siglos-medio-cumple-primer-20110514.html>

**E**n el año de gracia que felizmente discurre se cumplen doscientos cincuenta años de la publicación del primer vocabulario murciano. Y nuestros mandamases culturales sin enterarse, que bastante tienen con los comicios electorales y otras hierbas y matujas. Su autor: Antonio de Elgueta y Vigil. La obra: «Cartilla de agricultura de moreras y arte para la cría de la seda: sus reglas y varias observaciones para el mejor modo de practicarlas».

Tan tempranera obra, vio la luz en la Imprenta de Gabriel Ramírez, Madrid, en el año 1761, reinando Carlos III, monarca ilustrado que no tardaría en valerse de los servicios de nuestro Florida-blanca (que ya se ponía los rulos e iba para estatua de jardín el noble).

Contando con los dedos, que es como mejor se cuenta, la ‘Cartilla’ de Elgueta incluye un total de doscientos veintiséis vocablos con presunto origen y seguro asiento en Murcia, adonde venían a comprar seda, en grande tropel, aquellos mercaderes toledanos con los que se topa don Quijote y su escudero en plena Mancha un largo siglo y medio antes.

Difícil de encontrar en las librerías de viejo, pedir que la ‘Cartilla’ se reedite sería vano mester. Porque en nuestros pagos para que una idea prospere hay que hacer mucha antesala y corrillos y traposonderías y uno ya no va estando para esos tejimanejes tan propios de ganapanes.

Caballero del Orden de Santiago, secretario del Secreto de la Inquisición de Murcia, etc., el autor de la ‘Cartilla’ procedía de la villa de Atienza, obispado de Sigüenza, de donde por fortuna nos llegara. No ser de Murcia le libró del «veneno que, según Sánchez Madrigal (1879), no hay quien al murciano exima / y que es su carcoma: el clima: / — ¡Así no fuera tan bueno!— / El nos da esa indiferencia, / esa triste dejadez / de que sale rara vez / nuestra típica indolencia».

Puesto el natural de Atienza manos a la obra fue dando cumplida cuenta de todo lo concerniente a ‘la cultura (cultivo) de la morera (setecientas cincuenta mil censadas), de la habitación de los gusanos y de la descripción de estos insectos y el modo de su cría y utilidades’. Adornada la ‘Cartilla’ con laminas ‘para facilitar su cabal inteligencia, no sólo a los que se ejerciten en su práctica, sino también a los físicos en la investigación de la Naturaleza’, colocó al fin de la misma ‘un diccionario que explica los nombres y voces de este arte que se usan en este reyno de Murcia’, universalmente conocido como ‘Murcia de la seda’ entre los siglos XV y XVIII.

Tan impagable servicio a Murcia la capital del reino se lo ha pagado con silencio. Buscar el nombre de Antonio Elgueta y Vigil en el callejero murciano es perder el tiempo. Ni estuvo ni se le espera. Ni siquiera en el Jardín de la Seda, donde justo sería tuviera una lápida conmemorativa.

Como mi capacidad de maniobra e influencia es mínima, obraré con el ejemplo. Desde mañana, a mi morera más frecuentada y querida la nombraré ‘la Elgueta’.

## RÉQUIEM POR 'EL MOLINO DEL AMOR'

«La Verdad». Murcia, 6.6.2011

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20110606/opinion/requiem-molino-amor-20110606.html>

<http://www.que.es/ultimas-noticias/opinion/201106060044-requiem-molino-amor-lverd.html>

<http://patrindustrialquitectonico.blogspot.com> • Publicado por Diana Sanchez Mustieles en 6/07/2011

[blogcyl.patrimoniocastillayleon.org/.../archives/1068](http://blogcyl.patrimoniocastillayleon.org/.../archives/1068)

[bitacorras.com/canales/articulos+opinion](http://bitacorras.com/canales/articulos+opinion)

**A**bandonado a su suerte, triste suerte del abandonado, el Molino del Amor se muere lenta e irremisiblemente, sin que el alcalde Cámara y su camarilla pedánea muevan un dedo por remediarlo.

No faltará quien con justa razón aduzca que el Molino del Amor carece de valor arquitectónico. Ciertamente su valor no es el artístico, ni el que puede medirse y ajustarse con la vara metálica del oro. Su valor es histórico, cultural, literario, sentimental y ecológico.

Salvador Jacinto Polo de Medina (1603-1676), lo inmortaliza en el décimo verso de su celebrado romance 'A las calles de Murcia' (1637); de las que viene a ser su testamento, pues buena parte de ellas o ya no existen o han cambiado de nombre.

En Murcia (donde lo que hace una generación lo destruye la siguiente) hubo calles, puertas, plazuelas y enclaves que nuestro mayor poeta festivo engarza en un rosario de cuentas que no se recita de corrido en los centros docentes (escuelas, institutos y universidades) porque inspira mala conciencia.

Buscar en el actual callejero murciano la Puerta del Sol o la Plazuela de Gracia es vano mester. Pasaron a mejor vida y son pasto del olvido. Quien quiera saber de ello siga los pasos de 'la que dicen que es su casa el Molino del Amor, y si no le dan maquila la posada del León'.

Si la heroína del poema, una buscona, moró en dicho molino y ofreció en los harinosos jergones de la maquila sus servicios o si el poeta recurrió metafóricamente al nombre por razones literarias es cuestión que no hace al caso discurrir ahora. Lo que importa resaltar es la función referencial del Molino del Amor; presente en graves momentos históricos (riadas, movilizaciones, guerras...).

En 'Bosquejo Histórico de Murcia', por ejemplo, Frutos Baeza cuenta que, en tiempos del Fraile Pepón (1835) 'se organizaron milicias urbanas para defender a los ciudadanos de los alborotadores, situándose las compañías de La Albatalla y Arboleja en el Molino del Amor'.

Ubicado en la carretera de La Ñora, sobre la acequia Aljuffa (la del Norte) cuyas remansadas aguas movían las pesadas piedras de la molienda, permaneció activo hasta aproximadamente 1970, encontrándose actualmente cerrado y en estado ruinoso. Y amenazada de mendaz entubamiento, la acequia de origen y nombre árabe, antesala de La Mota, de la que ya sólo queda el nombre, pues donde hubiera acequia ya no hay acequia, ni mota. Semáforo, sí. Y pésimo urbanismo.

Hasta su imperdonable abandono, el Molino del Amor dio amplio y buen servicio al vecindario, moliéndose en sus intalaciones todo tipo de granos; sobre todo: maíz; cuya harina servía para la alimentación de cerdos; que, hablando conmigo mismo, en ninguna casa del lugar faltaban.

Gratuita y mareantemente aromado por el vino peleón de la paredaña tasca 'El Jumillano', en el esta-

blecimiento molinero expendíase a granel harinilla, harina de panizo, harina de salvado y centeno, y demás harinas forrajeras; amén de granos y semillas.

Fuera, la niña del molino, guapa, inocente y lozana, era injusta y ladinamente perseguida en los carriles aledaños por los gamberros del momento (entre los que me contaba). El ángel de la Guarda la preservó de salacidades. Si podrá, o no, preservar el Molino del Amor es cuestión que está por ver.

Abandonado a su suerte, el Molino del Amor se muere lenta e irremisiblemente. No de amor, sino de justo lo contrario. De desamor municipal, naturalmente.

## EL MINIVOCABULARIO IGNORADO DE NUESTRO DON PEPE

«La Verdad». Murcia, 27.6.2011

<http://www.laverdad.es/murcia/v/20110627/opinion/minivocabulario-ignorado-nuestro-pepe-20110627.html>

Antes que plaza pública, José Martínez Tornel (1845-1916) fue escritor y periodista. Y entre sus poemas de temática huertana tal vez el más citado y reproducido haya sido ‘El busano de la sea’ (1874). Pero los autores que lo citan y reproducen (¡tantos y en tantos medios!) incurrir en el mismo defecto: lo copian y pegan unos de otros sin peregrinar a la fuente original, donde luce (como perla en su concha) la advertencia implícita en los versos primerizos:

El busano de la sea  
se esmangarilla en seguía,  
si no se le dá tóo el cúdio  
que el animal necesita.

Falto de cúdio (cuidado), su primoroso poema se esmangarilla (malea) al reproducirlo, aquí y allá, privado de sus naturales atributos. Vulgo ‘capao’. Léase: sin las treinta y seis breves notas a pie de página con que el autor lo enjoya, ilumina y realza.

Ignoro la razón por la cual esas treinta y seis notas a pie de página no han llamado la atención de ‘los glosadores a la carrera’ de nuestro don Pepe. Orillar tales anotaciones es hacer de menos al autor, quien naturalmente no las puso ahí en función de aliño, sino para ilustrar al churubito murciano no versado en el significado de los términos propios de la Huerta.

Las ‘joyuelas’ en cuestión tienen por objeto desasnar al ignaro capitalino. Razón de más para que se aireen convenientemente, cosa que acaso se haga aquí, y ahora, por primera vez. En conjunto constituyen un agudo minivocabulario murciano (uno más) que los cultivadores del panocho deberían ser los más interesados en meterlo en sus bolchacas y usarlo como es debido.

Murcianísima en extremo, un suponer, es la expresión ‘al fin y a la prepartía’, de la cual se aclara que ‘es una palabra que no significa nada en el lenguaje de la huerta’, y que no es un equivalente a ‘al fin y al cabo’ sino que quiere decir ‘al fin y sin más remedio’. Espicazar no equivale a explicar, sino a ‘hacer una cosa con constancia y ahinco’. Y ‘panocho’, oído al parche, rectamente se subraya que es ‘el natural de la huerta’.

Que el maestro de periodistas incorpore esta aclaración al pie de su poema es muy de agradecer. Y autoriza a deducir que, en su tiempo (tan cercano al nuestro), el significado de la voz ‘panocho’ aún no era de dominio público, mal que les pese a quienes piensan (¡y son tantos!) que el panocho era la lengua en que aprendieron a pecar Adán y Eva en el Paraíso Terrenal.

No menos sorprendente es que a los duros de mollera se nos aclare que ‘a los de la huerta les parece basto decir pimentón’, voz que sustituyen por pimienta. Como sustituyen ‘capillo por capullo’. Y que ‘a ninguno de la huerta se le oye decir zaragüelles, sino zaragüeles’ (salvo al alcalde Cámara y

al presidente de las Peñas Huertanas, que comparten sastre y traje de lujo con falsa botonadura de plata charra, porque no son panochos). Cauza, en fin, es ‘el avivadero de la simiente’. Y ‘frailes’ los manojos de esparto en donde cuelgan los gusanos el capullo’.

Y, estando que estamos en tiempo de renovación de corporaciones (Comunidad y Ayuntamientos), viene al pelo recordar a los nuevos cargos públicos que, en el lenguaje de la huerta, ‘seis-ta es el gusano que llega bueno para hacer capullo’. Conque aplíquense al cuento, que en el sueldo les va hacer capullo. Y líbrennos de esclavejíos.

## MALOS TIEMPOS CORREN PARA LA LÍRICA HIDRÁULICA

«La Verdad». Murcia, .....(pendiente)

**L**os cauces de riego son a la huerta murciana como las venas al cuerpo. Las venas llevan la sangre donde es falta. Y donde la sangre no llega, el cuerpo sufre gangrena, azulea, negrea, oscurece y muere. Que eso es mismamente lo que le pasa a la huerta cuando el humor del cauce de riego no se echa a pegar la oreja un rato sobre el propicio bancal o el agradecido huerto. Sin sangre, el cuerpo entra en necrosis, por muerte de los tejidos. Sin agua, la tierra se cuarteja, agosta y da en yelmo, como un pellejo de vino escurrido hasta las heces.

Lo que el huertano más ceporro sabe los mandamases lo ignoran. Los políticos se desgañitan pidiendo ‘AGUA PARA TODOS’ sin discurrir primero donde van a poner el agua que les den, porque contenido sin continente son dos bocas que no riman.

¿Qué le queará a este infelís  
si le erribais la barraca?

Con este pulso al futuro en forma de interrogante finaliza el poema ‘La Barraca’, canción con motivo de la orden del Sr. Corregidor para derribar las de los que no tienen tierra, exhumado por Díaz Cassou en 1897. Y, remedando al vate anónimo inspirado por la musa popular, hora va siendo de interrogar a los detentadores de poderes públicos con otro pulso al futuro en forma de interrogante:

¿Que le quedará a la huerta,  
infeliz huerta murciana,  
si le clausuráis las aceñas,  
le derribáis los molinos,  
le emborronáis los brazales,  
le quitáis las regaderas  
y le entubáis las acequias?

Si las tuberías de plástico o los tubos de cemento son la solución, malos tiempos corren para la lírica hidráulica, señores gobernantes. Murcia tendrá ‘agua corriente’. Pero no ‘corriente de agua’. Época hubo en la huerta murciana en que al par de ‘los caminos de andar’ discurrían ‘los caminos que andan’, haciendo camino al andar entre cañares sonreídos de limones. Frutos que el poeta García Lorca pedía a las jovencitas que los tiraran a las acequias para que parecieran de oro.

La distinción entre aguas vivas y aguas muertas, que un servidor recreara en 1984, consta en las ‘Ordenanzas de la Huerta’. Una de cuyas primeras versiones es del tiempo de los Reyes Católicos, obra en el Archivo Municipal y fue primorosamente reeditada por quien ni las cumple ni las hace cumplir: el Ayuntamiento de Murcia.

De las ‘Ordenanzas’ conozco varias versiones. La entonces aludida, en su art. 37 avisa que ‘los



cauces de aguas vivas sirven o están destinados para regar las tierras, y son las acequias mayores, las menores o particulares, los brazales y las regaderas'. Y, en el siguiente, determina que 'los cauces de aguas muertas sirven para recibir los avenamientos o escurrimbres de las tierras, descargándolas de la excesiva humedad que les perjudica. Son: los escorredores, las azarbetas y los azarbes o ladronas. Y los cordialmente llamados meranchos y meranchones.

Ocioso es ya en Murcia hablar de aguas vivas. Hoy en día, los cauces de riego que priman son los de aguas muertas. De ahí que los regidores de la cosa pública los quiten, soterran o entuben. Lo que nada tendría de extraño que fuera por nuestro bien. Para evitar a los espíritus sensibles el bochorno de verlas correr sin aliento, fétidas y canas, coronadas de inmundicia.